



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 002 DE 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2020-00001	UNION MARITAL DE HECHO	LUZ DARY OSPINA FLÓREZ	CARLOSALBERTO SALINAS JARAMILLO	12/01/2021	AUTO APLAZA AUDIENCIA
2020-00013	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO	ERNESTO AUGUSTO RÍOS GARCÍA	CONSUELO DEL SOCORRO OSPINA LONDOÑO	12/01/2021	ORDENA REMITIR COPIAS

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 13 DE ENERO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M
DESFIJADO EL DÍA 13 DE ENERO DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA